



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Valledupar, 27 de marzo de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Petición con Radicado No.20231009828 del 7 de marzo de 2023, Queja, inconformidad presentada ya que las condiciones de la oficina local de Bosconia no son las adecuadas.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

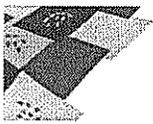
Respuesta:

En atención a su Queja, le informo que esta gerencia y el nivel central, nos encontramos adelantando gestiones para consecución de una nueva sede, que garantice mejores condiciones para la prestación de los servicios en este municipio.

Cordialmente,


Nombre: ERNESTO ALONSO LOPEZ SANCHEZ
Cargo: Gerente Seccional Cesar
Dependencia: Gerencia

Anexo(s):
Copia (s)
Elaboró: EALS



**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

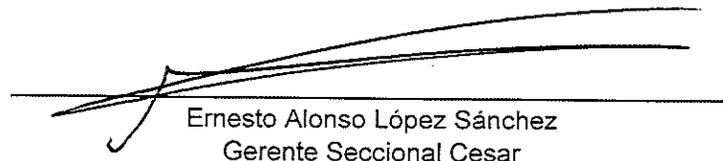
NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	ICA20231009828
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	27/03/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Cordial saludo En atención a su queja, le informo que esta gerencia y el nivel central, nos encontramos adelantando gestiones para consecución de una nueva sede, que garantice mejores condiciones para la prestación de los servicios en este municipio.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Ernesto Alonso López Sánchez

Espacio para ser diligenciado por el encargado de publicar la respuesta en la cartelera de Atención al Ciudadano y/o en la página WEB del Instituto

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy veintisiete (27) de marzo de 2023 a las 2:00 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2023.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Ernesto Alonso López Sánchez
Gerente Seccional Cesar